

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revisan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a "Torrer Inicativas de Construcción, Sociedad Limitada", en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 29 de septiembre de 2009.—
La secretaria judicial (firmado).

(03/33.318/09)

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 16 DE MADRID

EDICTO

Doña Ana Correchel Calvo, secretaria de lo social del número 16 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Beatriz Martínez de Dios, contra "Eddagás, Sociedad Limitada", en reclamación por despido, registrado con el número 1.262 de 2009, se ha acordado citar a "Eddagás, Sociedad Limitada", en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 6 de noviembre de 2009, a las once horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 16, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revisan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a "Eddagás, Sociedad Limitada", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 28 de septiembre de 2009.—
La secretaria judicial (firmado).

(03/33.182/09)

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 17 DE MADRID

EDICTO

Doña Paloma Muñoz Carrión, secretaria de lo social del número 17 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Antonio Vozmediano Sánchez, contra don David Calderón Morlón y "Argesul Construcciones y Proyectos, Sociedad Limitada", en reclamación por ordinario, registrado con el número 876 de 2009, se ha acordado citar a don David Calderón Morlón y "Argesul

Construcciones y Proyectos, Sociedad Limitada", en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 8 de julio de 2010, a las once y cinco horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 17, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don David Calderón Morlón y "Argesul Construcciones y Proyectos, Sociedad Limitada", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 29 de septiembre de 2009.—
La secretaria judicial (firmado).

(03/32.733/09)

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 17 DE MADRID

EDICTO

Doña Paloma Muñoz Carrión, secretaria de lo social del número 17 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don José María Moral Chico, doña Marín Bite, doña María del Carmen Vivar Gormaz y don Juan Pablo Ribera Chávez, contra don Francisco Gil Medina, don Jordi Vallve Roig, don José Vallve Roig, doña Nuria Vallve Roig, doña Rita Fritschi Pfiffner, don Enrique Aguado Pérez, "Wolfram, Sociedad Anónima", y "Grupo Aries Santa Fe, Sociedad Limitada", en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.042 de 2009, se ha acordado citar a don Francisco Gil Medina, don Jordi Vallve Roig, doña Nuria Vallve Roig, doña Rita Fritschi Pfiffner "Wolfram, Sociedad Anónima", y "Grupo Aries Santa Fe, Sociedad Limitada", en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 16 de septiembre de 2010, a las nueve y cuarenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 17, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revis-

tan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Francisco Gil Medina, don Jordi Vallve Roig, don José Vallve Roig, doña Nuria Vallve Roig, doña Rita Fritschi Pfiffner, don Enrique Aguado Pérez, "Wolfram, Sociedad Anónima", y "Grupo Aries Santa Fe, Sociedad Limitada", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 15 de julio de 2009.—La secretaria judicial (firmado).

(03/33.119/09)

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 17 DE MADRID

EDICTO

Doña Paloma Muñoz Carrión, secretaria de lo social del número 17 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Juan Carlos Martín Agüera, don Santiago Hernando Gutiérrez, doña María Antonio Talavera Muñoz y doña Nuria Jiménez Martínez, contra don Francisco Gil Medina, don Jordi Vallve Roig, don José Vallve Roig, doña Nuria Vallve Roig, doña Rita Fritschi Pfiffner, don Enrique Aguado Pérez, "Wolfram, Sociedad Anónima", y "Grupo Aries Santa Fe, Sociedad Limitada", en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.050 de 2009, se ha acordado citar a don Francisco Gil Medina, don Jordi Vallve Roig, doña Nuria Vallve Roig, doña Rita Fritschi Pfiffner "Wolfram, Sociedad Anónima", y "Grupo Aries Santa Fe, Sociedad Limitada", en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 16 de septiembre de 2010, a las nueve y cuarenta horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 17, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revisan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Francisco Gil Medina, don Jordi Vallve Roig, don José Vallve Roig, doña Nuria Vallve Roig, doña Rita Fritschi Pfiffner, don Enrique Aguado Pérez, "Wolfram, Sociedad Anónima", y "Grupo Aries Santa Fe, Sociedad Limitada", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 15 de julio de 2009.—La secretaria judicial (firmado).

(03/33.120/09)